

Supervisan estacionamientos exclusivos en La Paz y sancionan irregularidades

Posted on 20 de noviembre de 2024 by Diario Humano



Multas de hasta 5 mil pesos aplicadas a estacionamientos irregulares; autoridades invitan a renovar permisos para evitar sanciones

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Unidad Técnica de Movilidad y Supervisión de la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, lleva a cabo la verificación de la vigencia de los estacionamientos exclusivos, lo que permitió detectar y sancionar un espacio que se encontraba irregular en la ciudad de La Paz.

Estas acciones se están llevando a cabo en seguimiento a reportes y corroborando el padrón con que cuenta la propia Dirección, lo que ha permitido realizar visitas a los domicilios registrados y confirmar que se encuentran en regla y al corriente con sus pagos.

Lo anterior permitió que con base a una denuncia ciudadana recibida por la Unidad Técnica de Movilidad y Supervisión, turnada para su seguimiento al Juzgado Cívico, en la cual era señalado el estacionamiento irregular de un negocio, fue citado a una audiencia su propietario, resultando responsable al acreditar la falta a los artículos 76 y 77 del Bando de Buen Gobierno, y una multa de 5 mil pesos.

Se invita a la población que requiere el uso de un estacionamiento exclusivo particular a que se regularicen en las oficinas de Tránsito Municipal. Para ello, deberán presentar la siguiente documentación: copia de identificación oficial, CURP o RFC, comprobante de domicilio, recibo de pago del predial y llenar la solicitud que les será proporcionada por el Departamento Técnico correspondiente. Asimismo, deberán incluir un reporte fotográfico impreso del domicilio y, en caso de ser arrendatarios, una copia del contrato de arrendamiento.

Los estacionamientos exclusivos deberán pagarse anualmente y por metro lineal, en el caso de automóviles de sitio o taxis, el importa va de 143.14 a 213.72; los particulares tendrán que cubrir un costo de 425.42; mientras que, para uso comercial, van de 848.85 hasta los 1,695.69 pesos, dependiendo la zona. Además, la señal y pintado de guarnición para limitar el espacio tiene un costo de 1,402 pesos. Teniendo vigencia de un año y vencimiento el mes de diciembre.